

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 1 de 3

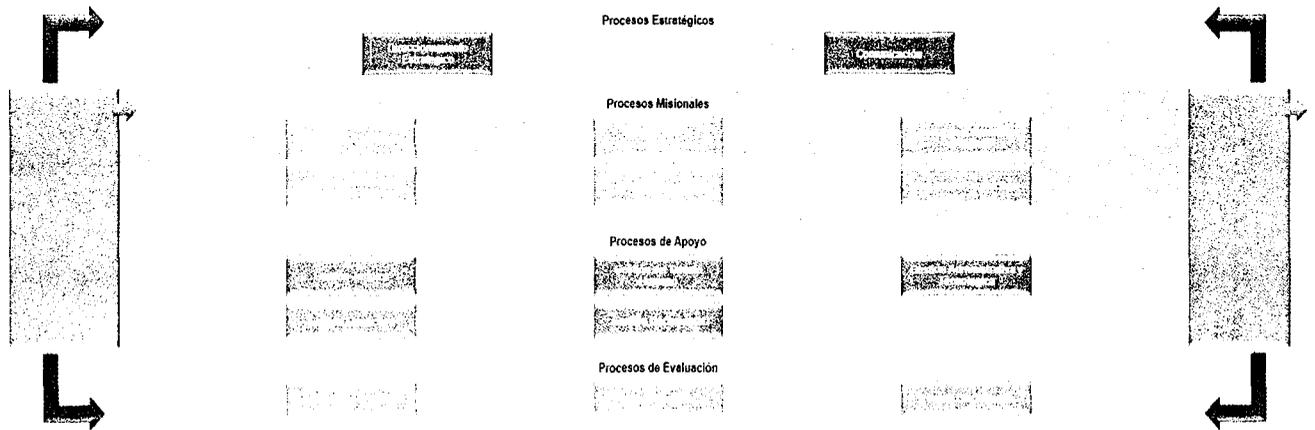
CÓDIGO	1040	CONSECUTIVO	044
FECHA	Julio 07 de 2022		
PARA	ANGELICA HERNANDEZ	CARGO	Secretario de Planeación
DE	NESTOR GARNICA DE ARMAS	CARGO	Jefe OCI
ASUNTO	Informe semestral seguimiento riesgos operacionales		

Cordial saludo,

En cumplimiento de la responsabilidad que a la OCI le deriva con el seguimiento semestral a los mapas de riesgos de los procesos institucionales nos permitimos reiterar lo manifestado en informes anteriores, ya que evidenciamos la misma situación para el corte correspondiente al I semestre de 2022. No se puede realizar observaciones que correspondan a oportunidades o mejoras sobre el particular por los siguientes motivos:

- Una vez revisada la plataforma de ISOLUCION se puede evidenciar

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VERSION: 1 CÓDIGO: MP-ES-DE-01
	MAPA DE PROCESOS GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	FECHA VIGENCIA: 2/NOV/2016



VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION
0	24-Abr-2015	Nuevo documento
1	03-Nov-2016	Se ajusta a condiciones actuales. Se unifican dos procesos para tener un total de 16 procesos

PROCESO	Proceso En ISOLUCION	Mapa de Riesgo (ISOLUCION)
Direccionamiento estratégico	SI	SI
Comunicación	SI	SI
Servicio al Ciudadano	SI	NO
Gestión para el desarrollo social	SI	SI
Desarrollo comunitario y político	SI	SI
Ordenamiento y desarrollo territorial	SI	SI
Gestión ambiental	SI	SI

Jeaminne
 00-07-2022
 9:53 am

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 2 de 3

Desarrollo Productivo	SI	SI
Gestión Jurídica	NO	SI
Gestión del Talento humano	SI	SI
Gestión administrativo y tecnológico	SI	SI
Gestión financiera	SI	SI
Gestión documental	SI	SI
Evaluación a la Gestión	SI	SI
Mejora continua	SI	SI
Control disciplinario	NO	NO

De los 16 procesos adoptados por la Gobernación, administrados en la plataforma ISOLUCION, se puede evidenciar que no se encuentra el registro de la caracterización de los procesos de Gestión Jurídica y Control Disciplinario; de los mapas de riesgo que se derivan de la caracterización de los procesos no se encuentra el de Servicio al Ciudadano y control Disciplinario.

Se sugiere revisar la caracterización de los procesos y/o actualizarlos, elaborar los que hacen falta; esto como base primordial para una buena elaboración de los mapas de riesgos Institucionales u Operativos basados en los procesos de la entidad.

Ahora bien, es importante dar a conocer y socializar por parte de la Secretaría de Planeación el acto administrativo de la Actualización de la Política de Administración de Riesgos que fue aprobada mediante acta No008 del 6 de abril-2021 del Consejo de Gobierno y acta No.2 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

La actualización de la política y la adopción del esquema o modelo de las líneas de defensa sugeridas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (versión 5), es la base para la construcción de los mapas de riesgos, teniendo en cuenta que la guía nos orienta sobre la identificación, valoración, tratamiento de **riesgos y de controles**.

En términos generales podemos concluir que:

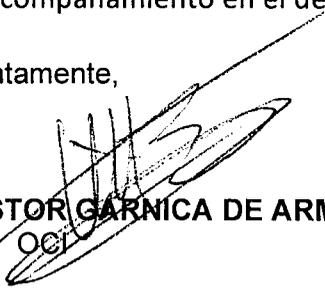
- Las dependencias no cuentan y/o no tienen actualizado los mapas de riesgo de gestión.
- Como trabajo previo para correcta identificación de riesgos es imprescindible la revisión, actualización y validación de los procesos con los líderes e involucrados con los mismos.
- La socialización de la actualización de la Política de Administración de riesgo es la base para el inicio de las acciones antes mencionadas.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 3 de 3

De igual manera hacemos la observación que es importante la actualización del Decreto 227 de 2012 "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la Administración Central de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", así como el organigrama de la Administración, teniendo en cuenta la nueva estructura con la secretaria de las Tic's.

La OCI reitera, como lo ha venido haciendo en diferentes reuniones con los funcionarios que coordinan los procesos del MIPG en la Secretaría de Planeación, la entera disposición de acompañamiento en el desarrollo del rol propia de esta oficina.

Atentamente,


NESTOR GARNICA DE ARMAS
Jefe OCI

Anexo:
CC:

Proyecto: DDíaz
Revisó: Nestor Garnica
Archivo: Doris Díaz